

PLAN DE TRABAJO :: MODALIDAD ABIERTA ::

DATOS DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|
| Licenciaturas en que se imparte: | Lic. Contaduría 5° sem | | |
| Nombre: | Regímenes Especiales | | |
| Clave(s): | 358 | | |
| Tipo: | Optativa | | |
| Plan de Estudios: | 2012 (actualizado al 2016) | | |

FECHAS DEL SEMESTRE

| | |
|--|---|
| Inicio semestre: | 4 de febrero de 2025 |
| Fin del semestre: | 13 de junio 2025 |
| Plataforma educativa: | 19 de febrero de 2025 Primer día para entrega de actividades en plataforma |
| Cierre de plataformas: | 25 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma |
| Periodo examen global: | 6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025 |
| Consulta de calificaciones en historia académica: | A partir del 30 de junio 2025 |

OBJETIVO GENERAL

Aplicará los marcos teóricos y prácticos de las disposiciones fiscales aplicables a los regímenes fiscales especiales vigentes para personas morales.

CONTENIDO TEMATICO

| Unidad | Tema | Teóricas |
|--------|---|-----------|
| 1 | De los regímenes especiales | 10 |
| 2 | Sujetos del impuesto | 10 |
| 3 | Base gravable | 14 |
| 4 | Determinación del impuesto | 12 |
| 5 | Obligaciones formales | 8 |
| 6 | Resoluciones de Facilidades Administrativas y Miscelánea Fiscal | 10 |
| | Total de horas | 64 |

BIENVENIDA

Estimad@ alumn@:

Es un gusto compartir con usted el semestre 2025-2 en la materia optativa, de carácter profesionalizante, denominada **Regímenes Especiales**. Como asesor de la materia estaré en constante comunicación con usted a través de la plataforma educativa (como único canal oficial de comunicación) y de la dirección de correo electrónico que, usted mismo, registró ante el Sistema de Universidad Abierta, donde resolveré sus dudas (a la brevedad posible). Tenga la confianza de externar sus dudas, comentarios, quejas y sugerencias, a fin de que podamos llevar a buen puerto la materia.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Estimad@ alumn@

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

La materia **Regímenes Especiales** es importante, para su formación como Licenciado o Licenciada en Contaduría, por la imperante necesidad social de desarrollar profesionistas que conozcan de las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura), actividad del autotransporte de carga o de pasajeros, sociedades cooperativas de producción y del régimen simplificado de confianza para personas morales. Por cuanto se refiere al tratamiento en materia fiscal de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, atendiendo además los beneficios fiscales que, en leyes, reglas de carácter general y decretos, se encuentran.

Esta materia optativa se relaciona con sus conocimientos adquiridos con antelación en las materias de derecho fiscal, contribuciones indirectas y al comercio exterior, personas morales I y personas morales II, de manera específica. Y en general con las demás materias del plan de estudios vigente para la Licenciatura en Contaduría.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

En el sistema de universidad abierta, de nuestra máxima casa de estudios, se fomenta el aprendizaje basado en la investigación, lectura de documentos, análisis y síntesis de la información, de tal manera que usted pueda forjar su propio criterio en la aplicación de los conocimientos obtenidos en situaciones que ocurren en la realidad social.

El punto de partida del aprendizaje es la lectura concienzuda del presente plan trabajo, que hará las veces de un mapa de la materia, aquí es donde se señalan las actividades de aprendizaje, le sugiero seguir las instrucciones que en cada una de ellas se incluyen. Entendiendo que, si no entrega alguna de las actividades de aprendizaje, por cualquier motivo, esta se promediará con una calificación de 0 (cero).

Los exámenes parciales se presentarán únicamente en las instalaciones del sistema de universidad abierta en los plazos señalados, por las autoridades del sistema de universidad abierta, en calendario oficial publicado en la página del **SUAYED** de la Facultad de Contaduría y Administración, las que también serán comunicadas en la plataforma educativa por su servidor.

El examen global se presentará en las fechas establecidas en el calendario oficial para el semestre 2025-2 dentro de la página del sistema de universidad abierto de nuestra H. Facultad.

No omito recordar que para acreditar el curso debes obtener como mínimo una calificación de **6** en los exámenes parciales. Siendo la calificación mínima para acreditar el examen de conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento General de Exámenes (aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 1996), como se muestra a continuación:

“En todas las pruebas, el grado de aprovechamiento de los sustentantes se expresará numéricamente sobre una escala de 0 a 10. La calificación final se expresará siempre en números enteros, y al efecto, se omitirán las fracciones que resulten de promediar las calificaciones de pruebas

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

parciales o de diversos sinodales, anotando siempre el número más próximo. Cuando la fracción sea de medio punto, la calificación se expresará con el entero inmediato superior. **La calificación mínima para ser aprobado es 6. Énfasis añadido**

Rúbrica de evaluación incluida en todas las actividades y exámenes

En el siguiente cuadro podrás apreciar la forma en que deberás cumplir con la presentación y contenido de todas tus actividades. Si tienes alguna duda en el contenido o extensión de la información referida en los criterios o puntajes, solicite apoyo de su asesor.

| CRITERIOS | NO CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | CUMPLE |
|--|--|---|---|
| PRESENTACIÓN Carátula Ortografía Justificación márgenes | 0 Sin carátula/datos de identificación Mala ortografía Sin márgenes justificados | 0.5 Carátula o datos incompletos Algunas fallas ortográficas Algunos márgenes sin justificar | 1 Carátula con datos completos Sin errores ortográficos Márgenes justificados |
| CONTENIDO Cumple instrucción Ideas propias Elabora gráficos o Incluye imágenes Realiza investigación | 0 No cumple instrucción Trabajo es un plagio Entrega diferente contenido No incluye imágenes ni gráficos solicitados | 2 Cumple parcialmente instrucción Agrega ideas que no son propias Elabora gráficos incompletos | 4 Cumple instrucción Analiza con ideas propias o da reconocimiento al autor Elabora gráficos completos Incluye imágenes al tema |
| CONCLUSIONES Expresa ideas propias Comprensión del tema Respuesta correcta | 0 No aterriza el tema solicitado No incluye conclusión Las ideas no son propias | 2 Ideas poco claras no se aterriza en el aprendizaje con análisis incompleto de información contiene 350 palabras o menos | 4 Ideas claras, ordenadas que aterrizan el tema con análisis completo de la información con más de 350 palabras |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| CITAS EN PIE DE PÁGINA Fuentes, referencias y citas autores en consulta (Libros, leyes, apuntes, etc.) * | 0 No incluye fuentes, referencias ni citas de consulta o proporciona menos de dos de las solicitadas | 0.5 Proporciona mínimo dos fuentes, referencias o citas incompletas o sin cumplir con NORMA APA | 1 Proporciona más de dos fuentes, referencias o citas de consulta con NORMA APA |
|---|---|--|--|
| TOTAL | 0 | 5 | 10 |

NOTAS:

Por ningún motivo, se recibirán los elementos de evaluación o cualquier otro que no sean los solicitados para acreditar el curso, por sistema distinto a la plataforma estando prohibida su entrega a través de correo electrónico de asesores. Después del cierre de las asesorías no se recibirá ninguna tarea.

Al alumno que se sorprenda descargando información de fuentes no oficiales como son: Rincón del vago, Tareas.com, entre otras, se le cancelará la recepción de sus actividades y se le enviará directamente al global, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor a consideración de la División del SUAYED.

Criterios para los videos:

1. EL alumno o alumna se grabarán hablando directamente a la cámara, la vestimenta debe ser con ropa formal.
2. El tiempo del video es aproximado puede ser más o menos de acuerdo con su criterio.
3. Estoy consciente de que el archivo de video es muy pesado para subirlo a la plataforma, por eso suba el enlace de su video a la plataforma para que su servidor pueda observarlo y asentar una calificación. Entonces, tenga mucho cuidado en la seguridad que le ponga a su video porque si no lo puedo revisar la calificación de esa actividad será de 0.

Para que puedas preparar con éxito tu materia le comparto las fuentes de información que le servirán para dar cabal cumplimiento a esa apropiación del conocimiento de nuestra materia:

I. Legislación vigente:

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Impuesto Sobre la Renta Vigente
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- Ley del Impuesto Especial Sobre producción y Servicios, y su Reglamento
- Ley Agraria
- Ley de Organizaciones Ganaderas
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Resolución Miscelánea Fiscal
- Resolución de Facilidades Administrativas para el Sector Primario

II. Sitios de Internet:

- Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/>
- Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx>
- Revista Consultorio Fiscal: <http://consultoriofiscal.unam.mx>
- Senado de la República: <http://www.senado.gob.mx>
- Servicio de Administración Tributaria: <http://www.sat.gob.mx>
- Suprema Corte de justicia de la Nación: <https://www.scjn.gob.mx>

Bibliografía

- Beltrán López, M. O. (2022). REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES 2022. México: Dofiscal Editores.
- Calvo Nicolau, E. (2018). TRATADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Ciudad de México: Editorial Themis.
- Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2024). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. México: Tax Editores.
- Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2024). Coordinados. Obligaciones Fiscales. México: Tax Editores Unidos.
- Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2024). Guía práctica de ISR. Personas morales. México: Tax Editores Unidos.
- Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2024). Guía práctica de IVA. México: Tax Editores Unidos.

Bibliografía

- Be Lawyer. (5 de septiembre de 2024). Be Lawyer. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=OiURSxvIkXw&list=PL-hsoQgXXdoUp56dWt1XSQPvTU98_COZ
- CANACAR. (7 de octubre de 2019). Una Nación Sobre Ruedas: El Autotransporte de Carga en México. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=xaEtzYnbOPA>
- Contador Contado. (28 de octubre de 2021). Régimen Simplificado de Confianza Personas Morales | RESICO PM | Reformas Fiscales 2022. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=jdW47NlnVxA&t=318s>
- Ferreira Consultores. (12 de mayo de 2021). Sociedades Cooperativas | Dudas frecuentes. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=DnQ1e97YFVQ>
- INAES TV. (27 de noviembre de 2020). Webinar: Aspectos Fiscales de las Sociedades Cooperativas. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=yIQm90xCch0>
- JPA MÉXICO. (31 de marzo de 2022). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=10iLDg196FU&t=748s>
- Sinergia Inteligente. (29 de Abril de 2022). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=sLr8iEaJK4M>

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf.

El uso de la inteligencia artificial para la elaboración de actividades quedará a consideración del profesor, pero también deberán ser citadas en los trabajos.

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

| Unidad | N° Actividad | Descripción | Bibliografía sugerida | Valor (enteros) |
|---------------------------------------|--------------|--|--|-----------------|
| Unidad 1: De los regímenes especiales | Actividad 1 | <p>Para iniciar el estudio de nuestra materia tenemos que conocer el andamiaje jurídico de los regímenes especiales, entonces atienda las instrucciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observe el video denominado “02. Régimen de la propiedad agraria y rural Be Lawyer”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=OiURSxvIkXw&list=PL-hsoQgXXdoUp56dWt1XSQPvTU98-COZ 2. Prepare un resumen de no más de 5 cuartillas de extensión. | <p>Be Lawyer. (5 de septiembre de 2024). Be Lawyer. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=OiURSxvIkXw&list=PL-hsoQgXXdoUp56dWt1XSQPvTU98-COZ</p> | 2 pts. |
| | Actividad 2 | <p>Continuando con el estudio de la unidad atienda las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise el video denominado “Una Nación Sobre Ruedas: El Autotransporte de Carga en México”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=xaEtzYnbOPA 2. Prepare un resumen de la información de los elementos del autotransporte en México, en un documento de no más de 5 páginas de extensión. | <p>CANACAR. (7 de octubre de 2019). Una Nación Sobre Ruedas: El Autotransporte de Carga en México. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=xaEtzYnbOPA</p> | 2 pts. |
| | Actividad 3 | <p>Ahora bien, continúe con el estudio de la unidad atendiendo las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise el video denominado “Sociedades Cooperativas Dudas frecuentes”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=DnQ1e97YFVQ | <p>Ferreira Consultores. (12 de mayo de 2021). Sociedades Cooperativas Dudas frecuentes. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=DnQ1e97YFVQ</p> | 2 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|--|-------------|--|---|--------|
| | | 2. Prepare un resumen, de no más de 5 cuartillas de extensión, con la información de las Sociedades Cooperativas de Producción, incluya la información relevante. | | |
| | Actividad 4 | <p>Ahora bien, continúe con el estudio de la unidad atendiendo las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise el video denominado “Régimen Simplificado de Confianza Personas Morales RESICO PM Reformas Fiscales 2022”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=jdW47NlnVxA&t=318s <p>Prepare un resumen, de no más de 5 cuartillas de extensión, con la información del Régimen Simplificado de Confianza para Personas Morales, incluya la información relevante.</p> | <p>Contador Contado. (28 de octubre de 2021). Régimen Simplificado de Confianza Personas Morales RESICO PM Reformas Fiscales 2022. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=jdW47NlnVxA&t=318s</p> | 2 pts. |
| Unidad 2: Sujetos del impuesto | Actividad 1 | <p>Para el estudio de la unidad atienda las instrucciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lea, analice y sintetice la información contenida en el capítulo I del título III del libro “TRATADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA”. 2. Con la información anterior prepare una presentación, en un programa computacional especializado en presentaciones, donde conteste a la pregunta ¿Quiénes son sujetos del Impuesto Sobre la Renta? | <p>Calvo Nicolau, E. (2018). TRATADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Ciudad de México: Editorial Themis.</p> | 3 pts. |
| | Actividad 2 | <p>Ahora bien, continúe con el estudio de la unidad atendiendo las siguientes instrucciones:</p> | <p>JPA MÉXICO. (31 de marzo de 2022). YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=10iLDg196FU&t=748s</p> | 3 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|--|-------------|---|--|--------|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise el video denominado Webinar: “Autotransporte - Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=10iLDg196FU&t=748s 2. Prepare un resumen, de no más de 5 cuartillas de extensión, con la información del régimen de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, incluya la información del Régimen Simplificado de Confianza. | | |
| | Actividad 3 | <p>Ahora bien, continúe con el estudio de la unidad atendiendo las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise el video denominado “Régimen Fiscal para el Sector Primario (AGAPES) y Reforma 2022 (RESICO)”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=sLr8iEaJK4M <p>Prepare un resumen, de no más de 5 cuartillas de extensión, con la información del régimen de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, incluya la información del Régimen Simplificado de Confianza.</p> | <p>Sinergia Inteligente. (29 de Abril de 2022). YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=sLr8iEaJK4M</p> | 3 pts. |
| | Actividad 4 | <p>Ahora bien, continúe con el estudio de la unidad atendiendo las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise el video denominado “Webinar: Aspectos Fiscales de las Sociedades Cooperativas”, alojado en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=yIQm90xCch0 | <p>INAES TV. (27 de noviembre de 2020). Webinar: Aspectos Fiscales de las Sociedades Cooperativas. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=yIQm90xCch0</p> | 3 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|--------------------------------|----------------------------|---|--|---------|
| | | Prepare un resumen, de no más de 5 cuartillas de extensión, con la información del régimen de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, incluya la información del Régimen Simplificado de Confianza. | | |
| | Actividad 5 (Colaborativa) | Con la información de la actividad anterior prepare, junto con sus compañeros, un video con duración de 20 minutos como máximo, donde expliquen: ¿Quiénes son los sujetos para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de los regímenes especiales de personas morales? Y ¿Por qué se denominan regímenes especiales de Personas Morales? | <p>Beltrán López, M. O. (2022). REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES 2022. México: Dofiscal Editores.</p> <p>Garza de la Vega, D. A. (2020). Los medios electrónicos en materia fiscal . México: Tirant lo Blanch.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. México: Tax Editores.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Coordinados. Obligaciones Fiscales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Guía práctica de ISR. Personas morales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Guía práctica de IVA. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Venegas Álvarez, S. (2020). ESTÍMULOS E INCENTIVOS FISCALES EN MÉXICO. México: Dofiscal Editores.</p> | 10 pts. |
| Unidad 3: Base gravable | Actividad 1 | Para el estudio de la unidad atienda las instrucciones siguientes: 1. Lea, analice y sintetice la información contenida en el capítulo I del título IV del libro “TRATADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA”. 2. Con la información anterior prepare una presentación, en un programa computacional especializado en presentaciones, donde | Calvo Nicolau, E. (2018). TRATADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Ciudad de México: Editorial Themis. | 3 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|--|-------------|--|---|---------|
| | | conteste a la pregunta ¿Cuáles son los ingresos acumulables del Impuesto Sobre la Renta? | | |
| | Actividad 2 | <p>Para el estudio de la unidad se le solicita seguir las instrucciones:</p> <p>1. Realice una búsqueda de información (en la bibliografía sugerida y en la Legislación vigente) de las personas morales que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, silvícolas, de autotransporte de carga y pasajeros, sociedades cooperativas de producción y del régimen Simplificado de Confianza.</p> <p>2. Lea, analice y sintetice la información en una presentación que preparará en el programa computacional de su preferencia, donde responderá a la pregunta: ¿Cómo se determina la base gravable en los regímenes especiales de personas morales de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta?</p> | <p>Beltrán López , M. O. (2022). REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES 2022. México: Dofiscal Editores.</p> <p>Garza de la Vega, D. A. (2020). Los medios electrónicos en materia fiscal . México: Tirant lo Blanch.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. México: Tax Editores.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Coordinados. Obligaciones Fiscales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Guía práctica de ISR. Personas morales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Guía práctica de IVA. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Venegas Álvarez, S. (2020). ESTÍMULOS E INCENTIVOS FISCALES EN MÉXICO. México: Dofiscal Editores.</p> | 3 pts. |
| | Actividad 3 | Con la información obtenida en las actividades anteriores realice un video de no más de 20 minutos de duración, explicando: ¿Cómo se determina la base gravable de cada uno de los regímenes especiales de las personas morales? | <p>Beltrán López , M. O. (2022). REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES 2022. México: Dofiscal Editores.</p> <p>Garza de la Vega, D. A. (2020). Los medios electrónicos en materia fiscal . México: Tirant lo Blanch.</p> | 10 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|---|-------------|---|--|--------|
| | | | <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. México: Tax Editores.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Coordinados. Obligaciones Fiscales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Guía práctica de ISR. Personas morales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Guía práctica de IVA. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Venegas Álvarez, S. (2020). ESTÍMULOS E INCENTIVOS FISCALES EN MÉXICO. México: Dofiscal Editores.</p> | |
| Unidad 4: Determinación del impuesto | Actividad 1 | <p>Para el estudio de la unidad se le solicita seguir las instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice una búsqueda de información (en la bibliografía sugerida y en la Legislación vigente) de las personas morales que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, silvícolas, de autotransporte de carga y pasajeros, sociedades cooperativas de producción y del régimen Simplificado de Confianza. 2. Lea, analice y sintetice la información en un esquema. | <p>Beltrán López , M. O. (2022). REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES 2022. México: Dofiscal Editores.</p> <p>Garza de la Vega, D. A. (2020). Los medios electrónicos en materia fiscal . México: Tirant lo Blanch.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. México: Tax Editores.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Coordinados. Obligaciones Fiscales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Guía práctica de ISR. Personas morales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olgúin, R. (2023). Guía práctica de IVA. México: Tax Editores Unidos.</p> | 3 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|--|-------------|--|---|---------|
| | | | Venegas Álvarez, S. (2020). ESTÍMULOS E INCENTIVOS FISCALES EN MÉXICO. México: Dofiscal Editores. | |
| | Actividad 2 | <p>Para nuestra actividad colaborativa atienda las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para acceder al documento compartido vaya al enlace que se encuentra en la plataforma educativa, ahí solicitaran acceso a su asesor para editar la hoja de cálculo. 2. Prepare, en Microsoft Excel, los papeles de trabajo necesarios para determinar los pagos provisionales y el cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta de los regímenes especiales. | <p>Beltrán López , M. O. (2022). REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES 2022. México: Dofiscal Editores.</p> <p>Garza de la Vega, D. A. (2020). Los medios electrónicos en materia fiscal . México: Tirant lo Blanch.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. México: Tax Editores.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Coordinados. Obligaciones Fiscales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Guía práctica de ISR. Personas morales. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2023). Guía práctica de IVA. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Venegas Álvarez, S. (2020). ESTÍMULOS E INCENTIVOS FISCALES EN MÉXICO. México: Dofiscal Editores.</p> | 10 pts. |
| Unidad 5: Obligaciones formales | Actividad 1 | <p>Para el estudio de esta unidad sigue las instrucciones que a continuación se indican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lea los artículos 72, 74, 75, 76 y 213 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. 2. Analice y sintetice la información obtenida de su lectura. 3. Prepare un video de no más de 20 minutos de duración, en el que se le vea exponiendo las obligaciones morales | <p>Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (17 de mayo de 2024). LEYES FEDERALES VIGENTES. Obtenido de LISR: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf</p> | 6 pts. |

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

| | | | | |
|--------------------------|-------------|--|---|---------|
| | | <p>de los regímenes ya estudiados en las unidades anteriores.</p> <ol style="list-style-type: none"> Suba su video a una plataforma de internet (YouTube, Tik Tok, Facebook, etc). Comparta el enlace de su video en la plataforma, cuidando que la seguridad del video permita que su servidor lo pueda observar sin complicaciones. | | |
| Unidad 6 | Actividad 1 | <p>Para finalizar el estudio de nuestra materia atienda las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realice una búsqueda en internet, dentro de la página: http://omawww.sat.gob.mx/normatividad_RMF_RGCE/Paginas/novedades_normativas_2024.htm Busque el documento denominado resolución de facilidades administrativas para el ejercicio fiscal 2024. Lea, analice y sintetice la información contenida en el documento mencionado en el numeral 2. Con la información obtenida en el numeral 3, realice un informe respecto de las facilidades administrativas a que tienen derecho los regímenes especiales de personas morales. | <p>Servicio de Administración Tributaria. (17 de mayo de 2024). SAT. Obtenido de Normatividad RMF, RGCE y RFA 2024: http://omawww.sat.gob.mx/normatividad_RMF_RGCE/Paginas/novedades_normativas_2024.htm</p> | 5 pts. |
| Ponderación total | | | | 70 pts. |

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAYED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es **optativa**, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

- **Exámenes Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación, si las entregas durante la aplicación del examen se consideran extemporáneas.** Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

| NÚMERO | UNIDADES (que lo integran) | VALOR (núm. enteros) |
|--------|-------------------------------|-------------------------|
| 1ro. | 1, 2 y 3 | 15 pts. |
| 2do. | 4, 5 y 6 | 15 pts. |

- **Global. Examen único**

| Valor | Requisitos | Aplicación de global |
|-------|------------|------------------------------------|
| 100% | Ninguno | 6,7 y del 9 al 12 de junio de 2025 |

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| Concepto | Porcentajes |
|----------------------------|--------------|
| Actividades de aprendizaje | 60 % |
| Actividades colaborativas | 10 % |
| Exámenes parciales | 30 % |
| Otro | 00 % |
| Total | 100 % |

- **Escala de evaluación:**

| Rango | Calificación |
|--------------|---------------------|
| 1.00 a 5.99 | 5 |
| 6.00 a 6.49 | 6 |
| 6.50 a 7.49 | 7 |
| 7.50 a 8.49 | 8 |
| 8.50 a 9.49 | 9 |
| 9.50 a 10.00 | 10 |

FUNCIONES DEL ASESOR

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a **ocho días hábiles** después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

| Nombre | Correo electrónico |
|-----------------|----------------------------|
| Omar Pérez Mora | fiscal.unam.2099@gmail.com |

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.
Paulo Freire